



Ricardo Monreal rechaza prórroga solicitada para la elección judicial

La petición de prórroga del Instituto Nacional Electoral (INE) para realizar la elección de juzgadores en septiembre y no en junio es “atendible y respetable”, consideró el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, pero confió en que el proceso electoral se realice en la fecha que establece la Constitución.

“Los dos meses que se tardaron, fue por omisión de continuar con el trabajo que la Constitución les ordenaba, pero es respetable, y yo creo que lo podemos superar”, dijo.

Puntualizó que para aceptar la prórroga es indispensable modificar la Constitución, pues no se puede hacer con un acuerdo del Senado, o de la Cámara de Diputados, ya que es la Constitución la que define concretamente el día de la elección, primer domingo de junio.